

RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

**LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. **NO.174**

Fecha Fijación: 19/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 <b>2017 00508</b>	Ordinario	FRANK LOPEZ JIMENEZ	FONADE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada conciliación. Aplica consecuencias del art 77 CPTSS. Sanea y fija el litigio. Decreta pruebas. FIJA FECHA para el 24 de octubre de 2023, a las 9:00 a.m., oportunidad en la cual se continuará con el respectivo trámite.	18/10/2022	
11001 31 05 00 <b>2018 00558</b>	Fueros Sindicales	NELSON ANDRES HERNANDEZ TRUJILLO	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A.	Sentencia de Primera Instancia ACTA: Se practican pruebas. Cierra debate y escucha alegatos de conclusión. SENTENCIA: DECLARA EXISTENCIA DE CONTRATO DE TRABAJO a término fijo, el cual terminó por finalización de plazo pactado. ABSOLVER a la demandada de todas y cada una de las pretensiones de la demanda. Se releva del estudio de las excepciones. CONDENA en costas. El apoderado de la parte actora PRESENTA RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA, el Despacho lo concede en el EFECTO SUSPENSIVO, enviando las diligencias a la Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá.	18/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 <b>2018 00655</b>	Ordinario	HEYDY DANITZA ACOSTA PERALTA	DROGUERIAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE (ANTES FARMASANITAS SAS)	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada conciliación. Se propone excepción previa, se corre traslado. No se acepta le reforma de la demanda de la parte actora. Se declara no probada la excepción invocada. Se sanea y se fija el litigio. Decretan las pruebas a favor de las partes. La parte actora interpone el RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL DECRETO DE PRUEBAS, el Despacho lo concede en el efecto SUSPENSIVO, y ordena enviar las diligencias a la Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá. FIJA FECHA para el 25 de octubre de 2023 a las 9:00 a.m., oportunidad en la cual se continuará el trámite correspondiente.	18/10/2022	
11001 31 05 01 <b>2019 00260</b>	Ordinario	ALVARO GUZMAN PENAGOS	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada conciliación. Sanea y fija el litigio. Decreta pruebas. De oficio ordena a la parte pasiva para que, en el término de 5 días, contados a partir de esta vista pública, allegue la documental aquí requerida, remitiendo copia de ello a la parte actora. FIJA FECHA para el 24 de noviembre de 2022, a las 4:30 p.m., oportunidad en la cual se continuará el trámite correspondiente.	18/10/2022	
11001 31 05 04 <b>2022 00485</b>	Tutelas	ENRIQUE NARANJO	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto admite tutela ADMITE TUTELA ORDENA NOTIFIUCAR	18/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **19/10/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**LUZ ANGELA VILLAMARIN ROJAS**  
SECRETARIO